CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL
AUTO No.993 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2020

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, dentro del expediente No. 5033, profirió el acto administrativo: Auto No. 993 de fecha diciembre 7 de 2020, donde ordena notificar a: **ROCÍO DEL CARMEN JIMÉNEZ SEPÚLVEDA, RAMÓN ANTONIO VILARO BLANCO, ALEXANDRA VILARO GONZÁLEZ, NÉSTOR VILARO GONZÁLEZ RUBIO Y XIMENA MARÍA VILARO GONZÁLEZ RUBIO**

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente No. 5033, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de proseguir con la notificación del Auto No. 993 de fecha diciembre 7 de 2020, dentro del Expediente No. 5033, en cumplimiento a lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal Radicado de salida No. 1490 de fecha 28-04-21, hoy ____ (día), _____ (mes) ____ de _____, en la página web de la entidad, por el término de cinco (5) días hábiles. 24 MAYO 2021

Atentamente,

CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ
Director General

Anexo.: Oficio No. _____ de fecha _____.

Proyectó: María Angélica García
Revisó: Eliana Toro / Humberto Díaz
Aprobó: Alfredo Martínez